



# Resolución Jefatural No. 357 -2003-AGN/J

Lima, 09 DIC. 2003

Vistos, los Expedientes N°s 033520, 033521, 033542 y 033344, sobre solicitud de beca integral para participar en el "Curso Intermedio de Archivos" organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

### CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional, promover y propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, mediante la documentación de vistos, un grupo de servidores del Archivo General de la Nación solicita se les otorgue una beca integral para participar en el "Curso Intermedio de Archivos" organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, mediante Informe N° 204-03-AGN/OGAJ de fecha 03 de noviembre de 2003, la Oficina de Asesoría Jurídica opina ser procedente lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, atendiendo a la obligatoriedad de la capacitación por parte de la institución a favor de sus trabajadores, así como la nueva política institucional de contar con el mayor número de personal capacitado en materia archivística, lo cual conlleva a la exoneración de los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2000-AGN/OTA-OP, aprobada por Resolución Jefatural N° 182-2000-AGN/J y modificada por la Resolución Jefatural N° 115-2002-AGN/J, mientras se tramite la modificación de la misma;

Que, la Jefatura Institucional considerando la opinión precedente, estima conveniente exonerar del pago por concepto de participación en el "Curso Intermedio de Archivos" a los trabajadores mencionados en la parte resolutive de la presente resolución;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** en vía de regularización la participación de los siguientes servidores en el "Curso Intermedio de Archivos" organizado por la Escuela Nacional de Archiveros:





*Handwritten text at the top of the page, possibly a reference number or date, which is mostly illegible.*

1.

**Dirección Nacional de Archivo Histórico**

- Segundo Rolando PEÑA ZURITA - Técnico en Archivo IV – STA

**Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio**

- Martín Alberto BERNAOLA GONZALES- Trabajador de Servicio I- SAE
- Elmo Ricardo ESPINOZA RODRÍGUEZ- Técnico en Archivo III - STB

**Oficina de Administración Documentaria - Jefatura**

- Mario Edgar PEREYRA VASQUEZ – Trabajador de Servicio I - SAE



**ARTICULO SEGUNDO.- EXONERAR** del pago por concepto de participación en el referido evento, a los citados trabajadores.

**ARTICULO TERCERO.-** Al término del evento de capacitación, deberán presentar el certificado o constancia que acredite su participación y el informe correspondiente.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**



Teresa Carrasco Cavero  
**JEFA**  
Archivo General de la Nación

